

CERTIFICADO N° 79 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°2 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de marzo de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la renovación de la concesión, destinación o comodato al Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, por un plazo de 9 años renovables, del área de "Reserva municipal" según consta en el plano archivado bajo el N°556 del registro de documentos del año 1985 y el lote "1B" del plano archivado bajo el N°40 del registro de documentos del año 1998, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, donde se emplaza el Parque El Álamo, con una superficie total de 24.712 metros cuadrados, ubicado en calle El Álamo esquina Francia S/N°.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de marzo de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal